



INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN UN MUNDO EN CRISIS Y CAMBIO

OBTENCIÓN DEL TESTIMONIO Y EVALUACIÓN DE LA CREDIBILIDAD

Manuel Vilarinho Vasquez

Professor Auxiliar. Oporto Lusophone University / Portugal. Rua Augusto Rosa, 24
4000-098 Porto. Tel: (+351) 91 29 27 857. Email:vazvima@gmail.com

María Formosinho Sanches

Professora Catedrática. Oporto Lusophone University /Portugal

Paulo Renato Cardoso de Jesus

Professor Auxiliar. Oporto Lusophone University/ Portugal

Fecha de recepción: 8 de enero de 2012

Fecha de admisión: 15 de marzo de 2012

RESUMEN

Desde el ámbito de la Psicología del Testimonio se han creado y desarrollado una serie de técnicas dirigidas a la obtención de la declaración y a la evaluación de su credibilidad. Este esfuerzo ha dado lugar a una serie de instrumentos cuya utilidad ha sido probada científica y empíricamente. Por consiguiente, la labor del psicólogo forense puede constituir un importante mecanismo auxiliar de la justicia, sobre todo en aquellas casuísticas caracterizadas por la dificultad probatoria, en las que el juzgador ha de dictar sentencia basándose, casi exclusivamente, en el testimonio de las partes. En el presente trabajo se abordarán algunas de estas técnicas con un doble objetivo. Primero, poner al alcance del lector de manera escueta una serie de instrumentos de reconocida eficacia dentro del ámbito psicológico-forense y, segundo, reivindicar un mayor reconocimiento de las bondades que puede ofrecer la intervención del psicólogo forense dentro de la sala de justicia.

Palabras clave: Testimonio, Credibilidad, Psicología Forense, Justicia, Entrevista Cognitiva Mejorada, CBCA.

ELICITING EYEWITNESS REPORTS AND ASSESSING THEIR RELIABILITY

ABSTRACT

Within the realm of eyewitness testimony one has created and developed a series of techniques that aim to elicit reports and assess their reliability. This effort has given rise to a set of instruments whose utility has been scientifically and empirically demonstrated. Therefore, the



OBTENCIÓN DEL TESTIMONIO Y EVALUACIÓN DE LA CREDIBILIDAD

work of forensic psychologists may constitute a significant auxiliary mechanism of justice, mainly in those cases characterized by a lack of evidence, requiring that the verdict be almost exclusively based on eyewitnesses' accounts. In this paper we discuss some of the techniques with a double goal. Firstly, we want to provide an overview of some valuable methods of interviewing, and secondly we argue that the judicial procedures may be enhanced with the intervention of Forensic psychologists.

Keywords: Eyewitness, Reliability, Forensic Psychology, Justice, Enhanced Cognitive Interview, Criterion-Based Content Analysis (CBCA)

INTRODUCCIÓN

La insuficiencia probatoria representa uno de los principales problemas del proceso penal en un amplio abanico de tipos delictivos (i.e., violencia doméstica, violencia de género, agresiones y abusos sexuales, etc.). En no pocas ocasiones, el carácter íntimo y privado presente en un considerable número de estos casos obliga al juzgador a dictar sentencia valiéndose, casi exclusivamente, del testimonio de las partes. Por lo tanto, la intervención del psicólogo forense, mediante el estudio de la credibilidad de las declaraciones, puede desempeñar un papel central en la carga de la prueba. En esta línea, la literatura recoge evidencia científica sistemática de que las memorias de la realidad (esto es, lo vivido) y de lo inventado (o sea, lo imaginado), presentan una serie de características en cuanto a su almacenamiento, recuperación y cogniciones que las diferencian. De facto, se han desarrollado una serie de procedimientos fundamentados en el análisis de contenido de la declaración que han logrado discriminar entre ambos tipos de testimonios. Entre éstos, los más conocidos y empleados son el *Statement Reality Analysis* (SRA; Undeutsch, 1988); el *Reality Monitoring* (RM; Johnson y Raye, 1981) en la versión ampliada por Sporer (1997); y el *Statement Validity Assessment* (SVA; Steller, 1989; Steller y Boychuk, 1992; Steller, Raskin, Yuille, y Esplin, 1990). Estos procedimientos gozan de un amplio reconocimiento. Así, las evaluaciones a través del SVA son aceptadas como prueba en algunas cortes norteamericanas y en varios países del norte de Europa como Suecia, Alemania y Holanda (Bensi, Gambetti, Nori y Giusberti, 2009) y, de manera más próxima, en España (Arce y Fariña, 2006).

Evidentemente, antes de proceder al estudio de la credibilidad del testimonio hemos de obtenerlo. Para este propósito, la literatura recoge una serie de procedimientos entre los que destaca la entrevista cognitiva mejorada (Fisher y Geiselman, 1992). Fue elaborada con la finalidad de mejorar la entrevista policial o estándar y se fundamenta en aquellas técnicas que facilitan la recuperación de la información de la memoria.

El objetivo de este trabajo consiste en abordar, de manera escueta, algunos de los procedimientos más relevantes a los que el psicólogo forense puede recurrir para obtener una declaración y proceder al estudio de la credibilidad de la misma. Con este fin, se abordará la entrevista cognitiva mejorada para, a continuación, exponer una serie de instrumentos dirigidos al análisis de la credibilidad del testimonio. Nuestra intención no consiste en realizar una revisión exhaustiva y profunda de los procedimientos al uso (para este fin, acudir a Arce, Fariña y Vilariño, 2010; Vilariño, 2010) sino poner al alcance del lector, de manera sencilla y breve, algunas de las técnicas más relevantes dentro de la intervención psicológica-forense en el ámbito de la Psicología del Testimonio. Además, perseguimos evidenciar el potencial del psicólogo forense de cara a auxiliar al juzgador mediante la realización de la pericial psicológica, para cuyo desarrollo puede acudir a estos procedimientos de reconocida utilidad.



INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN UN MUNDO EN CRISIS Y CAMBIO

Desarrollo de la cuestión planteada***La obtención del testimonio.***

El principal objetivo de la investigación judicial reside en la obtención de información entre las víctimas y los testigos de un delito y, para tal fin, se dispone de los interrogatorios y las entrevistas. Una entrevista efectiva persigue minimizar el trauma que pueda generar la investigación, obtener la mayor cantidad posible de información sobre el evento objeto de estudio, minimizar en la medida de lo posible que la entrevista contamine los recuerdos, y mantener la integridad del proceso de investigación (Colwell, Hiscock-Anisman y Memon, 2002). En esta línea, los principales actores de la fase instructora cuentan con la Entrevista Cognitiva Mejorada (Fisher y Geiselman, 1992). Esta técnica fue elaborada originariamente Fisher, Geiselman y Amador (1989) y se sustentaba sobre cuatro instrucciones de recuperación de memoria diseñadas para conseguir la mayor cantidad de información posible:

- Recuerdo libre.

Se indica al entrevistado que relate todo lo que recuerde del evento delictivo, incluidos aquellos detalles e informaciones que pueda considerar intrascendentes, sin que se preocupe por el orden genuino del evento. De este modo, se ha de motivar al entrevistado a que relate todo lo que recuerde, aunque sea parcialmente y, a continuación, ya explicitará si existen dudas sobre algunos elementos del relato.

- Reinstauración mental de contextos.

Esta técnica consiste en solicitar al sujeto que cree una imagen mental del suceso concentrando el proceso de recuperación sobre elementos emocionales (p.e., "intenta recordar qué sentías en aquel momento"), elementos secuenciales (v.gr., "piensa que es lo que estabas realizando") y características perceptuales (p.e. "qué podías escuchar, qué podías ver"). Múltiples investigaciones (v.gr., Dando, Wilcock y Milne, 2009; Davis, McMahon y Greenwood, 2005; Emmett, Clifford y Gwyer, 2003; Milne y Bull, 2002) han evidenciado que la activación de la información contextual que se procesa conjuntamente con el evento objeto de recuerdo, incrementa la cantidad de información correcta que se recupera sobre el mismo sin que, paralelamente, se produzca un aumento en el número de errores.

- Recuerdo de los sucesos en una variedad de órdenes temporales distintos.

Se instruye al evaluado para que haga un relato de los hechos adoptando diferentes órdenes temporales. La finalidad de esta técnica está en elicitación de pequeños detalles que pueden haberse perdido cuando el relato se lleva a cabo manteniéndose el orden temporal original, ya que de este modo se reduce la influencia de los conocimientos previos, las expectativas y los esquemas mentales sobre el proceso de recuperación e, incluso, posibilita obtener pormenores ausentes en la declaración original (Memon, Cronin, Eaves y Bull, 1993). Adicionalmente, esta técnica puede resultar útil para el estudio de la credibilidad del testimonio. En esta línea, Vrij y otros (2008) encontraron que los falsos testimonios que las declaraciones falsas realizadas en orden inverso contienen más indicios de engaño que las reales, lo que incrementaba la habilidad de los examinadores para detectar los testimonios falsos.

- Cambio de perspectiva.

Se señala al evaluado que se sitúe en la perspectiva de la víctima, del sospecho o de otro testigo del delito, y que refiera lo que hubiera visto si ocupase esa posición. Se recomienda ser cautos en la aplicación de esta técnica para evitar una tergiversación de los hechos, por este motivo se debe explicitar de manera clara al entrevistado que no debe conjeturar ni adivinar.

Tomando como referencia estas técnicas, Fisher y Geiselman (1992) desarrollan la Entrevista Cognitiva Mejorada, a la que introducen nuevos elementos. No obstante, la efectividad y el procedimiento en términos cognitivos es prácticamente similar. Las siguientes fases resumen la estructura general mejorada de la misma.



OBTENCIÓN DEL TESTIMONIO Y EVALUACIÓN DE LA CREDIBILIDAD

- Fase 1. Presentaciones y personalización de la entrevista.
- Fase 2. Establecimiento de la comunicación.
- Fase 3. Explicación del propósito de la entrevista.
- Fase 4. Reinstauración de contexto.
- Fase 5. Recuerdo libre.
- Fase 6. Preparación para el interrogatorio.
- Fase 7. Interrogatorio compatible con el testigo.
- Fase 8. Recuerdo desde diferentes perspectivas.
- Fase 9. Recuerdo en orden inverso.
- Fase 10. Resumen.
- Fase 11. Cierre.

Como principales desventajas de la Entrevista Cognitiva la literatura ha referido una elevada complejidad en su aplicación y su larga duración. Esta contingencia, obliga a contar con profesionales altamente cualificados para su aplicación. Por otro lado, con el afán de reducir ambos inconvenientes, se han producido aportaciones recientes como la de Dando y otros (2009), los cuales modificaron la fase de reinstauración de contextos. En una línea similar, Davis y otros (2005) eliminaron las fases de recuerdo en orden inverso y de cambio de perspectiva, añadiendo una nueva fase de recuerdo libre. Los datos recabados en su estudio evidenciaron que, además de disminuir el tiempo de la aplicación, esta modalidad resultaba efectiva.

Presentada la entrevista cognitiva mejorada, en el apartado siguiente, nos adentraremos en una serie de técnicas y procedimientos encaminados al estudio de la credibilidad de las declaraciones.

Estudio de la credibilidad de la declaración.

El estudio de la credibilidad del testimonio ha derivado en diferentes enfoques, que la literatura ha concretado en correlatos del comunicador, indicios no verbales, indicios fisiológicos y análisis de la declaración (Vrij, 2000).

El Polígrafo, Potenciales Evocados (PE), Tiempos de Reacción (TR) y la Resonancia Magnética Funcional (RMf)

El polígrafo lleva a cabo registros de los cambios producidos a nivel psicofisiológico en diversas variables ante la formulación de una serie de cuestiones relativas a los hechos investigados (i. e., tasa cardíaca, conductancia electrodérmica, presión sanguínea, etc.). En relación con la aplicación de la técnica, destacan dos procedimientos distintos a la hora de formular las preguntas: el test de preguntas control (TPC) y el test del conocimiento culpable (TCC). El primero de ellos representa el protocolo preferido por los profesionales que emplean el polígrafo, tanto en Norteamérica como en otros países, debido a que es fácil de componer y aplicar en diferentes situaciones, y porque tiende a suscitar confesiones (Rosenfeld, 2009). Sin embargo, la comunidad científica, dedicada a la investigación sobre la detección psicofisiológica del engaño, lo rechaza ampliamente, ya que lo considera carente de rigor científico (Ben-Shakhar, 2002). Por su parte, el test del conocimiento culpable (TCC) consiste en formular preguntas de respuesta múltiple cuyo conocimiento sólo posee el culpable y se espera que éste presente unos trazos más largos ante las respuestas verdaderas frente a un patrón de respuesta azarosa del sujeto inocente. De cara a la fase de investigación policial, se ha señalado que esta prueba puede ser interesante en casos donde existan varios sospechosos con la finalidad de reducir la lista de los mismos, sobre la base de que los elegidos poseen conocimiento culpable, aunque esto no implicaría su culpabilidad (Lykken 1981; Saks y Hastie, 1986).

Sin embargo, de acuerdo con Sierra, Jiménez y Bunce (2006) el polígrafo presenta dos importantes limitaciones. En primer lugar, las artimañas de tipo físico o mental realizadas por el sujeto en



INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN UN MUNDO EN CRISIS Y CAMBIO

el momento de responder a las cuestiones planteadas (p.e., movimientos físicos, ejercicios cerebrales, etc); y segundo, algunos factores de personalidad y el estado mental pueden provocar que un sujeto no sea apto para llevar a cabo un examen poligráfico. Esto es, los individuos psicóticos o psicópatas darían valores nulos o no fiables en los registros poligráficos al no poseer la capacidad cognitiva necesaria para conocer la naturaleza del acto que estaban haciendo o, aún siendo conscientes, desconocen la ilegalidad del mismo.

Como alternativa al polígrafo se han propuesto otro tipo de medidas como el registro de la actividad cortical a través de los potenciales evocados (i. e., Farwell y Smith, 2001; Feder, 2001). Otra posibilidad es el estudio de los tiempos de reacción (TR) (p.e., Meijer, Smulders, MerckelBach y Wolf, 2007). En cuanto a los resultados obtenidos con estas técnicas señalar que los niveles de éxito son variables y, en cualquiera caso, de igual modo que acontecía con el polígrafo (Sierra y otros, 2006), los registros se pueden ver afectados por artimañas de tipo físico o mental que lleve a cabo el sujeto. Al margen de estas iniciativas, en los últimos años, se han desarrollado un importante número de investigaciones dirigidas al estudio de la actividad cerebral asociada al engaño, mediante la técnica de imagen por resonancia magnética funcional (RMf) (p.e., Abe, Suzuki, Mori, Itoh y Fujii, 2007). No obstante, representa una técnica costosa, incómoda y que suscita una fuerte controversia (Vul, Harris, Winkielman y Plasher, 2009) lo que hace improbable su aplicación en un corto período de tiempo (Rosenfeld, 2009).

Indicios no verbales y extralingüísticos asociados al engaño.

La creencia popular ha referido una serie de indicios no verbales de engaño (p.e., no mirar a los ojos al interlocutor durante el relato de la mentira), que han sido objeto de estudio científico con el propósito de dilucidar su alcance en la detección de la realidad de una declaración (v. gr., Vrij, Edward, Roberts y Bull, 2000). Los resultados hallados dentro de este enfoque no son excesivamente concluyentes. En esta línea, Sporer y Schwandt (2007) llevaron a cabo un meta-análisis en el cual hallaron que sólo tres conductas observables de la cabeza y el cuerpo estaban negativamente asociadas con el engaño, esto es, solamente el asentir, los movimientos de pies y piernas, y de manos presentan, de manera fiable, una relación negativa con la mentira. A pesar de estos resultados poco clarificadores y, en ocasiones, incluso contradictorios, Vrij y otros (2000) manifiestan que estos métodos pueden ser efectivos y susceptibles de entrenamiento y no se debe descartar la posibilidad de combinar estos procedimientos con otras técnicas centradas en el análisis del contenido de la declaración (Vrij, Akehurst, Soukara y Bull, 2004).

Análisis de Contenido de la Declaración.

Entre las diferentes aproximaciones reseñadas previamente, destaca la centrada en el análisis de contenido de la declaración. Existen diferentes instrumentos dentro de este enfoque, destacando el Análisis de Validez de la declaración (Statement Validity Analysis, SVA, utilizado por diversos autores y que puede verse en Steller, 1989; Steller y Boychuck, 1992) y el Control de la Realidad (Reality Monitoring, RM, Johnson y Raye, 1981).

En el momento presente, el SVA representa posiblemente el instrumento más usado en el estudio de la credibilidad (Bensi y otros, 2009). Su aplicación se desarrolla en tres fases: a) obtención de la declaración mediante una entrevista semi-estructurada, b) estudio de la credibilidad del testimonio a través del *Criteria Based Content Analysis* (CBCA), y c) aplicación de un listado de validez. El CBCA, elemento central del instrumento, está constituido por 19 criterios de realidad que se agrupan alrededor de 5 grandes categorías. Aunque se ha elaborado con la intención originaria de analizar el testimonio de menores víctimas de abusos sexuales, la investigación ofrece resultados que evidencian su utilidad para detectar la mentira en testimonios de adultos (Sporer, 1997) y en casuísticas divergentes del abuso sexual (Steller, 1989; Tye, Amato, Honts, Devitt y Peters, 1999).



OBTENCIÓN DEL TESTIMONIO Y EVALUACIÓN DE LA CREDIBILIDAD

Asimismo, a pesar de que algunos estudios cuestionan la utilidad o señalan deficiencias del CBCA (i. e., Blandón-Gitlin, Pezdek, Rogers y Brodie, 2005; Böhm y Steller, 2008), múltiples investigaciones que han puesto a prueba el sistema muestran resultados en la línea de que las declaraciones reales contienen más criterios de realidad que los relatos inventados (p.e., Gödert, Gamer, Rill y Vossel; 2005; Lee, Klaver y Hart, 2008; Vilariño, Novo y Seijo, 2011).

Por su parte, el RM parte del principio de que las memorias de lo real y de lo imaginado varían en una serie de rasgos. De este modo, aquellas que poseen un origen externo, es decir, fundamentadas en la observación de un acontecimiento, poseen mayor cantidad de información sensorial, más detalles contextuales y menor referencias a procesos cognitivos que las de origen interno, esto es, imaginadas. A pesar de la existencia de trabajos que cuestionan la eficacia del RM (p. e., Masip, Sporer, Garrido y Herrero, 2005), estudios más recientes ofrecen resultados prometedores. En esta dirección, los resultados de Blandón-Gitlin, Pezdek, Lindsay y Hagen (2009) constataron que las declaraciones de eventos reales presentaban más criterios del RM, de acuerdo a los introducidos por Sporer (1997), que las declaraciones de eventos falsos. Por otro lado, algunos investigadores aconsejan que los sus criterios se combinen con los del CBCA (Vrij, Akehurst, Soukara y Bull, 2004).

Para finalizar y continuando en con esta dinámica integradora de combinar criterios de realidad de diferentes técnicas, referir que Arce y Fariña (2006, 2007, 2009) desarrollaron y validaron un protocolo psicológico forense, el *Sistema de Evaluación Global* (SEG), que tiene como propósito evaluar la credibilidad del testimonio y la huella psíquica controlando una potencial simulación.

CONCLUSIONES

Como podemos observar la investigación psicológica en el área del testimonio ha desarrollado una serie de técnicas altamente efectivas que pueden contribuir a un mejor funcionamiento de la justicia. En este sentido, el psicólogo con una óptima formación práctica y teórica puede desarrollar una interesante labor como auxiliar de la actividad judicial. En esta línea, dentro del contexto español y de la casuística de violencia de género, Novo y Seijo (2010) llevaron a cabo un informe de campo en el que hallaron que jueces y magistrados solicitan en un 32% de estos casos un informe psicológico sobre la credibilidad del testimonio de la víctima. Además, evidenciaron que cuando el informe otorga credibilidad a la declaración, la sentencia resulta condenatoria en el 93,3% de los casos. De manera contraria, si el informe señala como no creíble el testimonio la sentencia resulta absoluta en el 100% de los casos.

Por otro lado, nos hemos limitado a presentar tan sólo alguna de las técnicas que el forense puede emplear. Concretamente, las centradas en la obtención y el estudio de la credibilidad del testimonio. Sin embargo, las posibilidades de intervención son extraordinariamente amplias. En esta dirección, por citar algunos otros campos, referir que dentro del ámbito penal puede realizar evaluaciones del daño psíquico consecuencia de un hecho delictivo (i. e., Vilariño, Arce y Fariña, 2009) y estudios de imputabilidad (Arce, Pampillón y Fariña, 2002); en el derecho de familia destaca la evaluación en procesos de separación/divorcio en los que está en juego la custodia de menores (p. e., Sotelo, Novo y Vilariño, 2010); dentro del derecho laboral el análisis de las consecuencias psicológicas o cerebrales de accidentes laborales (Arce, Fariña, Carballal y Novo, 2006), el estudio de la incapacidad temporal por enfermedad mental y la evaluación en casos de “*mobbing*”.



INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN UN MUNDO EN CRISIS Y CAMBIO

REFERENCIAS

- Abe, N., Suzuki, M., Mori, E., Itoh, M., y Fujii, T. (2007). Deceiving others: Distinct neural responses of the prefrontal cortex and amygdala in simple fabrication and deception with social interactions. *Journal of Cognitive Neuroscience*, *19*, 287–295.
- Arce, R. y Fariña, F. (2006). Psicología del testimonio: Evaluación de la credibilidad y de la huella psíquica en el contexto penal. En Consejo General del Poder Judicial (Ed.), *Psicología del testimonio y prueba pericial* (pp. 39-103). Madrid: Consejo General de Poder Judicial.
- Arce, R. y Fariña, F. (2007). La posible simulación de la víctima. Evaluación psicológico forense de la credibilidad y daño psíquico mediante el sistema de evaluación global. En P. Rivas y G. L. Barrios (Dirs.), *Violencia de género: Perspectiva multidisciplinar y práctica forense* (pp. 357-367). Navarra: Thomson Aranzadi.
- Arce, R. y Fariña, F. (2009). Evaluación psicológica forense de la credibilidad y daño psíquico en casos de violencia de género mediante el sistema de evaluación global. En F. Fariña, R. Arce y G. Buela-Casal (Eds.), *Violencia de Género. Tratado psicológico y legal* (pp.147-168). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Arce, R., Fariña, F., Carballal, A. y Novo, M. (2006). Evaluación del daño moral en accidentes de tráfico: Desarrollo y validación de un protocolo para la detección de la simulación. *Psicothema*, *18*(2), 278-283.
- Arce, R., Fariña, F. y Vilariño, M. (2010a). Psicología forense de la entrevista de la declaración y del daño psíquico. En R. González-Cabanach, A. Valle, R. Arce y F. Fariña (Eds.), *Calidad de vida, bienestar y salud* (pp. 342-367). A Coruña: Psicoeduca.
- Ben-Shakhar, G. (2002). A critical review of the control question test. En M. Kleiner (Ed.). *Handbook of polygraph testing* (pp.103-126). New York: Academic Press.
- Bensi, L., Gambetti, E., Nori, R. y Giusberti, F. (2009). Discerning truth from deception: the sincere witness profile. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, *1* (1), 101-121.
- Blandón-Gitlin, I., Pezdek, K., Lindsay, D. S. y Hagen, L. (2009). Criteria-based Content Analysis of true and suggested accounts of events. *Applied Cognitive Psychology*, *23*, 901-917.
- Blandón-Gitlin, I., Pezdek, K., Rogers, R. y Brodie, L. (2005). The effects of event familiarity on criterion-based content analysis ratings: An experimental study. *Law and Human Behavior*, *29*, 187-197.
- Böhm, C. y Steller, M. (2008). Testimonio y trastorno límite de personalidad. En F. J. Rodríguez, C. Bringas, F. Fariña, R. Arce y A. Bernardo (Eds.), *Psicología Jurídica. Entorno judicial y delincuencia* (pp.135-147). Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- Colwell, K., Hiscock-Anisman, C. K. y Memon, A. (2002). Interviewing techniques and the assessment of statement credibility. *Applied Cognitive Psychology*, *16*, 287-300.
- Dando, C., Wilcock, R. y Milne, R. (2009). The cognitive interview: The efficacy of a modified mental reinstatement of context procedure for frontline police investigators. *Applied Cognitive Psychology*, *23*, 138-147.
- Davis, M. R., McMahon, M., y Greenwood, K. M. (2005). The efficacy of mnemonic components of the cognitive interview: Towards a shortened variant for time-critical investigations. *Applied Cognitive Psychology*, *19*, 75–93.
- Emmett, D., Clifford, B. R., y Gwyer, P. (2003). An investigation of the interaction between cognitive style and context reinstatement on the memory performance of eyewitnesses. *Personality and Individual Differences*, *34*, 1495–1508.
- Farwell, L. A., y Smith, S. S. (2001). Using brain MERMER testing to detect knowledge despite efforts to conceal. *Journal of Forensic Sciences*, *46*, 135–143.
- Feder, B. J. (2001, October 9). Truth and justice, by the blip of a brain wave. *New York Times*, p. F3.



OBTENCIÓN DEL TESTIMONIO Y EVALUACIÓN DE LA CREDIBILIDAD

- Fisher, R. P. y Geiselman, R. E. (1992). *Memory-enhancing techniques for investigative interview*. Springfield: Charles C. Thomas.
- Fisher, R. P., Geiselman, R. E. y Amador, M. (1989). Field test of the cognitive interview: Enhancing the recollection of actual victims and witness of crime. *Journal of Applied Psychology, 74*, 722-727.
- Gödert, H. M., Gamer, M., Rill, H. G., y Vossel, G. (2005). Statement validity assessment: Inter-rater reliability of criteria-based content analysis in the mock-crime paradigm. *Legal and Criminological Psychology, 10*, 225-245.
- Johnson, M. K. y Raye, C. L. (1981). Reality Monitoring. *Psychological Review, 88*, 67-85.
- Lee, Z., Klaver, J. R. y Hart, S. D. (2008). Psychopathy and verbal indicators of deception in offenders. *Psychology, Crime and Law, 14* (1), 73-84.
- Lykken, D. T. (1981). *A tremor in the blood*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Masip, J., Sporer, S. L., Garrido, E., y Herrero, C. (2005). The detection of deception with the Reality Monitoring approach: A review of the empirical evidence. *Psychology, Crime, & Law, 11*(1), 99-122.
- Meijer, E. H., Smulders, F. T. Y., Merckelbach, H. L. G. J., y Wolf, A. G. (2007). The P300 is sensitive to concealed face recognition. *International Journal of Psychophysiology, 66*, 231-237.
- Memon, A., Cronin, O., Eaves, R. y Bull, R. (1993). The cognitive interview and the child witness. En N. K. Clark y G. M. Stephenson (Eds.), *Issues in criminology and legal psychology: Vol. 20. Children, evidence and procedure*. Leicester: British Psychological Society.
- Milne, R. y Bull, R. (2002). Back to basics: A componential analysis of the original cognitive interview mnemonics with three age groups. *Applied Cognitive Psychology, 16*, 743-753.
- Novo, M., y Seijo, D. (2010). Judicial judgement-making and legal criteria of testimonial credibility. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 2*, 91-115.
- Rosenfeld, J. P. (2009). Foreword and overview. *Applied Psychophysiology and Biofeedback, 34*, 145-148.
- Saks, M. y Hastie, R. (1986). *Social Psychology in court*. Londres: Van Nostrand.
- Sierra, J. C., Jiménez, E. M^a y Bunce, D. (2006). Técnicas de evaluación en psicología jurídica y forense. En J. C. Sierra, E. M. Jiménez y G. Buela-Casal (Eds.), *Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones* (pp.485-525). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sotelo, A., Novo, M. y Vilariño, M. (2010). Protocolo de Fariña, Seijo, Arce y Novo (2002) para las evaluaciones de guarda y custodia en procesos de separación y divorcio. En F. Fariña, R. Arce, M. Novo y D. Seijo (Coords.). *Separación y divorcio: interferencias parentales*. (181-189). Santiago de Compostela: Asociación Española Multidisciplinar de Investigación sobre Interferencias Parentales.
- Sporer, S. L. (1997). The less travelled road to truth: Verbal cues in deception detection in accounts of fabricated and self-experienced events. *Applied Cognitive Psychology, 11*, 373-397.
- Sporer, S. L. y Schwandt, B. (2007). Moderators of nonverbal indicators of deception. A meta-analytic synthesis. *Psychology, Public Policy, and Law, 13*(1), 421-446.
- Steller, M. (1989). Recent developments in statement analysis. En J. C. Yuille (Ed.), *Credibility assessment*. (pp. 135-154). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Steller, M. y Boychuck, T. (1992). Children as witness in sexual abuse cases: Investigative interview and assessment techniques. En H. Dent y R. Flin (Eds.), *Children as witness*. Chichester: Wiley and Sons.
- Steller, M., Raskin, D. C., Yuille, J. C. y Esplin, P. (1990). *Child sexual abuse: Forensic interviews and assessment*. Nueva York: Springer.



INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN UN MUNDO EN CRISIS Y CAMBIO

- Tye, M. J. C., Amato, S. L., Honts, C.R., Deveitt, M. K., y Peters, D. (1999). The willingness of children to lie and the assessment of credibility in an ecologically relevant laboratory setting. *Applied Developmental Science, 3*, 92-109.
- Undeutsch, U. (1988). The development of statement reality analysis. En J. Yuille (Ed.), *Credibility assessment* (pp. 101-119). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Vilariño, M. (2010). *¿Es posible discriminar declaraciones reales de imaginadas y huella psíquica real de simulada en casos de violencia de género?* Servizo de Publicacións e Intercambio Científico de la Universidade de Santiago de Compostela.
- Vilariño, M., Fariña, F. y Arce, R. (2009). Discriminating real victims from feigners of psychological injury in gender violence: validating a protocol for forensic setting. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 1*(2), 221-243.
- Vilariño, M., Novo, M. y Seijo, D. (2011). Estudio de la eficacia de las categorías de realidad del testimonio del Sistema de Evaluación Global (SEG) en casos de violencia de género. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 2*(1), 1-26.
- Vrij, A. (2000). *Detecting lies and deceit*. Chichester: Wiley.
- Vrij, A., Akehurst, L., Soukara, S. y Bull, R. (2004). Detecting deceit via analyses of verbal and non-verbal behavior in children and adults. *Human Communication Research, 30*, 8-41.
- Vrij, A., Edward, K., Roberts, K. P. y Bull, R. (2000). Detecting deceit via analysis of verbal and non verbal behavior. *Journal of Nonverbal Behavior, 24*, 239-263.
- Vul, E., Harris, C., Winkelman, P. y Plasher, H. (2009). Puzzlingly High Correlations in fMRI Studies of Emotion, Personality, and Social Cognition. *Perspectives on Psychological Science, 4*, 274-290.

